



ASECENSA

Asociación de Empresas
del Centro de Santiago



Santiago, 14 de diciembre del 2020.

Licdo. Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana
y demás miembros del Consejo Nacional
de la Magistratura.
Su despacho.

Honorable señores Consejeros:

Me complace dirigirme a usted en ocasión del proceso que lleva a cabo el Consejo Nacional de la Magistratura para elegir a cuatro de los jueces del Tribunal Constitucional, conforme convocatoria publicada recientemente.

La Asociación de Empresas del Centro de Santiago (Asecensa), la cual tengo el honor de presidir y que agrupa todos los comercios y empresas ubicadas en el centro de la ciudad de Santiago de los Caballeros, tiene a bien sugerir a ese honorable Consejo seleccionar como juez de ese alto tribunal al destacado jurista y académico santiagués Doctor Manuel Ulises Bonnelly Vega.

El mencionado profesional es egresado del campus local de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, posee el grado de PHD por la Universidad de Buenos Aires, es autor de múltiples obras y ensayos jurídicos y fue juez por más de quince años en varios tribunales y jurisdicciones del orden judicial.

Es miembro de una tradicional familia de esta ciudad y ha sido testimonio de honradez, entereza y reciedumbre con una hoja de vida pública y privada libre de máculas, en fin que satisface el perfil ideal de independencia e imparcialidad exigido por los más nobles y legítimos sectores de la vida nacional.

Pensamos que la crisis de legitimidad y credibilidad que tiene actualmente la JCE luego del proceso electoral recién finalizado requiere de un equipo de hombres y mujeres competentes y honestos que permita devolver a ese organismo la confianza que otrora tuvo.



ASECENSA

Asociación de Empresas
del Centro de Santiago

Estamos seguros que Bonnelly Vega es un ciudadano independiente y que solo tiene compromiso con la Constitución y las leyes.

Igualmente, estamos seguros, que el doctor Bonnelly constituye fiel garantía de la honestidad, equidad y transparencia necesaria para ese cargo.

Por tales motivos invitamos al Consejo Nacional de la Magistratura a tomar muy en cuenta nuestra propuesta. El país estará agradecido al comprobar el trabajo exitoso que se desarrollaría en el Tribunal Constitucional.

Atentamente,

José Octavio Reinoso
Presidente

